



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE “SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO DE SUELO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE ALICANTE EN EL MARCO DE LA E.T.C.V.” (EXPTE:1-22-ALD)

Nº de Expediente	1-22-ALD		
Título Abreviado	Redacción estudio alternativas crecimiento suelo para actividades económicas en Alicante		
Órg. Contratación	Presidencia Delegada de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social		
Unidad Promotora	Gerencia		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación. 71.400000-2 Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.		
Valor Estimado	37.515,65 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	37.515,65 €	Tipo Impositivo 21%	7.878,29 €
Total (impuestos incluidos)	45.393,94 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	7 Meses
Fecha Fin Licitación	07/03/2022		
Asistentes	<p>Presidente/a: Manuel Juan Amorós Silvestre, Director Gerente de la Agencia Local</p> <p>Vocales: Germán Pascual Ruíz-Valdepeñas, Secretario de la Agencia Local Francisco Guardiola Blanquer, Interventor de la Agencia Local Ana Isabel Aracil Montoro, Jefa del Departamento Económico Financiero de la Agencia Local</p> <p>Secretario/a: Natalia Terol Hernández, Jefa del Departamento Jurídico Administrativo de la Agencia Local</p>		

En la ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día **diez de marzo de dos mil veintidós**, se reunieron mediante videoconferencia las personas anteriormente indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:



Código de verificación : 4354226438bd9d73



Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición N°	Licitador	Defectos observados
1	UTE: - SONIA MIRALLES MUD - ARTURO CALERO HOMBRE	Ninguno
2	ARVUM CONSULTORÍA & PROYECTOS, S.L.	Ninguno

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 24 de marzo de 2022 a las 9:00 horas.

Finaliza el acto siendo las diez horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado electrónicamente por el/la Secretaria y el/la Presidente de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : 4354226438bd9d73